

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6283 Anuncio de información pública relativo al proyecto y estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de desplazamiento y ampliación de instalaciones acuícolas en la plataforma litoral del sector norte de la Región de Murcia, junto al polígono de cultivos marinos de San Pedro del Pinatar, término municipal de San Pedro del Pinatar (n.º de expediente órgano sustantivo IA0072019) a solicitud de "The Blue&Green Piscifactoría del Sureste S.L.".

Se somete a información pública el proyecto técnico, el estudio de impacto ambiental y la documentación relativa a la solicitud de desplazamiento y ampliación de la instalación acuícola perteneciente a "The Blue&Green Piscifactoría del Sureste S.L.", en la plataforma litoral del sector norte de la Región de Murcia, junto al polígono de cultivos marinos ubicado en aguas del Distrito Marítimo de San Pedro del Pinatar (n.º de expediente Órgano Sustantivo IA0072019).

Emplazamiento: entorno del polígono acuícola de San Pedro del Pinatar.

N.º de registro de explotación (REGA): ES300362440005.

Este anuncio da cumplimiento conjunto a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.

El estudio de impacto ambiental y el proyecto técnico estarán a disposición de cualquier persona física o jurídica que desee examinar el expediente, durante el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las dependencias del Servicio de Pesca y Acuicultura de la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y del Medio Marino, situadas en la calle Campos nº4, Edificio Foro, en Cartagena, así como en la siguiente página web:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1716&IDTIPO=100&RASTRO=c494\\$m1267](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1716&IDTIPO=100&RASTRO=c494$m1267), a fin de que las mismas puedan formular durante dicho plazo las alegaciones que estimen convenientes.

Murcia, a 23 de septiembre de 2019.—El Director General de Producción Agrícola, Ganadera y del Medio Marino, Francisco José Espejo García.